

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

212 *INDUSTRIAS MECÁNICAS ALCUDIA, S.A.*

Anuncio de transformación a Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Con fecha 13 de enero de 2020, la Junta General de accionistas de la entidad Industrias Mecánicas Alcudia, S.A., celebrada con carácter extraordinario y universal, aprobó por unanimidad la transformación de la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, y la consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

L'Alcudia, 14 de enero de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Oreto Baeza Ribes.

ID: A200002088-1